

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

DECLARACIÓN N° 3113-CM-25

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA REVISTA DEL CENS 9 *LA NOCTURNA*

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota 1079-MEySV-25: Solicitud de declaración de interés de la revista del CENS N.º 9 La Nocturna.

FUNDAMENTOS

El CENS N.º 9 se encuentra ubicado en la zona sur de Bariloche, en el barrio Levalle, a la altura de la calle La Paz 550. Si bien la institución fue fundada el 20 de septiembre de 1995, la escuela funciona desde 1992 cuando el Consejo Provincial de Educación firmó un convenio con la Dirección de la Policía de Río Negro para que todo el personal policial pudiera finalizar su trayectoria escolar. Posteriormente, ese propósito dio paso a convertirse en una escuela para jóvenes y adultos con la modalidad Bachiller en Relaciones Humanas.

El colegio convoca a estudiantes no sólo del barrio Levalle, sino también de otros barrios aledaños. Se trata de personas que por distintas razones tuvieron que dejar de estudiar en su momento y hoy concurren en busca de una nueva oportunidad para finalizar sus estudios, en un total de tres años.

En el CENS N.º 9 funciona un Centro Infantil al que concurren niños de uno a diez años. Son hijos de estudiantes y allí realizan diversas actividades durante el horario de cursada. El espacio brinda una ayuda fundamental para madres y padres que no tienen dónde dejar a sus hijos cuando van al colegio.

Preceptores, docentes, secretarias y porteros, bajo la conducción de la directora María Eugenia Muena forman un gran equipo de trabajo que se ocupa de brindar contención a los estudiantes con el fin de que puedan concretar su objetivo.

DCLE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"
(Ordenanza 3477-CM-24)

En 2022, en el marco de la cursada de la materia Relaciones Públicas, las docentes María Eugenia Martínez y Noelia Torrilla promovieron junto a los estudiantes de segundo año la elaboración de una revista a modo de trabajo práctico, escrita por los propios jóvenes y adultos.

La propuesta tuvo una gran aceptación entre los estudiantes, que rápidamente se apropiaron del proyecto. Así es que surgió la revista La Nocturna. En junio de ese año, con gran emoción lanzaron la primera edición.

Hoy la revista continúa siendo elaborada por los estudiantes bajo la coordinación de la profesora María Eugenia Martínez, conjuntamente con los docentes Martín Alvarado, Nicolás Malpede, Esteban Vázquez, Sebastián Longo y la directora María Eugenia Muená.

La revista, con el correr del tiempo, se convirtió en un proyecto institucional interdisciplinario de la escuela que contempla la participación de los profesores y estudiantes de los distintos cursos. Se pueden ver secciones de las más variadas, como deporte, arte, cocina vegana, historias de estudiantes y novedades de la escuela.

Tiene también un fin solidario, y además aborda problemáticas situadas en nuestra ciudad, tales como el vertedero, la situación de las calles y el desempleo. Trata otras temáticas como en el caso de la última edición, los hechos vinculados a la última dictadura y la Guerra de Malvinas.

Contar con esta revista es sumamente importante para la escuela, ya que ayuda a fomentar la escritura y la lectura. Los estudiantes practican cómo escribir correctamente y de qué modo expresarse con claridad, y aprenden a leer con atención para revisar y corregir sus propios textos o los de sus compañeros.

Además, los estudiantes desarrollan un pensamiento crítico, investigan temas, analizan y profundizan información y brindan su opinión. También les permite ser creativos al escribir cuentos, hacer entrevistas, diseñar páginas o crear historietas. Otro punto a favor de la revista es que fortalece el trabajo en equipo, debido a que los estudiantes comparten ideas y definen tareas. Además, se encargan de buscar publicidades en los diferentes comercios de la ciudad, para poder solventar algunos costos.

Con el correr del tiempo La Nocturna se convirtió en un espacio relevante a través del cual los estudiantes expresan lo que piensan, lo que sienten y lo que pretenden

DCLE		 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	--	---

modificar. Asimismo, aprenden a usar herramientas digitales, a investigar, a entrevistar personas y a presentar información de forma clara.

Participar en la revista fortalece el sentido de pertenencia, ya que hace que se sientan parte activa de la vida escolar.

AUTORA: Concejala Natalia Almonacid (JSRN).

COLABORADORES: Nicolás Malpede y Valeria Inalef.

El proyecto original N.º 352/25 fue aprobado en la sesión del día 3 de julio de 2025, según consta en el Acta N.º 1206/25. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la revista La Nocturna del CENS N° 9.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.